

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 319

Impreso el día 24 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Segundo** Festival Internacional de Cine Sordo “FiCSor”, a llevarse a cabo entre los días 20 y 23 de septiembre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Berisso, Morales (F.)** y **Molina**. (3.067-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Berisso y las señoras diputadas Morales (F.) y Molina por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Segundo Festival Internacional de Cine Sordo “FiCSor”, a realizarse del 20 al 23 de septiembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Lorena Matzen. – Mario H. Arce. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Daniel Filmus. – Yanina C. Gayol. – María I. Guerin. – Stella M. Huczak. – Astrid Hummel. – Ana M. Llanos Massa. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – Nadia L. Ricci. – Gisela Scaglia. – Magdalena Sierra. – Mirta Tundis. – Natalia S. Villa. – Pablo R. Yedlin.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Segundo Festival Internacional de Cine Sordo “FiCSor” a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 20 al 23 de septiembre del año 2018.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Berisso y las señoras diputadas Morales (F.) y Molina por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Segundo Festival Internacional de Cine Sordo “FiCSor”, a realizarse del 20 al 23 de septiembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Segundo Festival Internacional de Cine Sordo “FiCSor” a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 20 al 23 de septiembre del año 2018.

Hernán Berisso. – Karina A. Molina. – Flavia Morales.